

Mensaje en español

Preguntas frecuentes

Aprendizaje en casa – Estudiantes recién llegados

1. ¿Mi hijo/a deberá repetir el año escolar o algunas materias?

La pandemia no debería afectar la trayectoria escolar de su hijo/a. Todos los estudiantes que aprobaban antes del cierre de las escuelas deberían pasar al próximo nivel u obtener sus créditos. Si no, el personal de la escuela lo/a contactará para hablar de la situación de su hijo/a.

2. ¿Se preparó un plan de aprendizaje para los estudiantes?

Sí, los profesores se comunicarán con cada estudiante para instrumentar un plan que asegura la continuidad del aprendizaje. Los planes tendrán en cuenta las limitaciones y las necesidades específicas de cada uno.

Además, se proponen actividades educativas a los padres y los estudiantes en el sitio web jemeduque.ca.

Descripción resumida de las expectativas

Nivel escolar	Tiempo sugerido	Principales temas abordados
Preescolar a 2º año	1 hora + 30 minutos de lectura + 30 minutos de actividad física	Lectura Matemática
3º a 5º año	1 hora + 30 minutos de lectura + 30 minutos de actividad física	Lectura Matemática Ciencias
6º a 8º año	2 horas + 30 minutos de lectura + 30 minutos de actividad física	Lectura Matemática Ciencias Ciencias humanas
9º y 10º año	2,5 horas + 30 minutos de lectura + 30 minutos de actividad física	Lectura, escritura, francés Matemática Otras materias en el semestre Continuar la materia en línea (si está inscrito)
11º y 12º año	2,5 horas + 30 minutos de lectura + 30 minutos de actividad física	Lectura, escritura, francés Matemática Otras materias en el semestre Continuar la materia en línea (si está inscrito)

3. ¿Mi hijo/a que está en primaria recibirá otro boletín para el año escolar 2019-2020?

No habrá otros boletines en primaria para el año escolar 2019-2020 por las siguientes razones:

- Muchos profesores no tuvieron la posibilidad de evaluar la trayectoria de todos los estudiantes e ingresar dichas observaciones en el sistema de gestión de calificaciones antes del cierre de las escuelas;
- Como muchos estudiantes no pueden hacer las tareas escolares en casa por diferentes motivos (familiares, conexión a Internet, etc.) desde mediados de marzo hasta el fin del año escolar, los profesores no realizarán ninguna evaluación formal de la trayectoria ni del rendimiento de sus estudiantes.

Aparecerá una nota debajo del último boletín de trayectoria (B1 – diciembre de 2019) en el expediente del estudiante para indicar que el año escolar se interrumpió y que no se emitió ningún otro boletín para el año escolar 2019-2020.

Si tiene otras preguntas o inquietudes sobre la trayectoria o el rendimiento de su hijo/a, comuníquese con su profesor/a.

4. Teniendo en cuenta el cierre de las escuelas, ¿cómo logrará mi hijo/a responder a las expectativas del próximo año escolar?

Dentro de lo posible, es importante colaborar con los profesores para garantizar la continuidad del aprendizaje en casa durante el cierre de las escuelas.

Cuando comience el próximo año escolar, los profesores evaluarán la situación de su clase y adaptarán su planificación para tener en cuenta del nivel de aprendizaje de cada estudiante.

5. ¿Mi hijo/a que está en 12º año recibirá su diploma?

Todos los estudiantes que se preparaban para obtener su diploma lo recibirán. De no ser así, el personal de la escuela se comunicará con usted para hablar de la situación de su hijo/a.

6. ¿Mi hijo/a que está en secundaria recibirá otro boletín para el año escolar 2019-2020?

Sí, al final del año, su hijo/a recibirá un boletín final con lo siguiente:

- La calificación de cada materia que haya completado en enero (materias del primer semestre).
- Salvo en casos excepcionales, figurará la expresión CIC (materia incompleta acreditada) para cada materia que comenzó en septiembre o a fines de enero, pero que no se completó debido al cierre de las escuelas (materias del segundo semestre y materias anuladas).

- Una nota al pie: *“Debido al cierre de las escuelas causado por la COVID-19, se asignó la calificación CIC (materia incompleta acreditada) al estudiante para indicar que se le otorga el crédito, a pesar del hecho que no completó las exigencias de la materia.”*
- Un promedio general del año en curso que tiene en cuenta únicamente las calificaciones obtenidas hasta finales de enero de 2020. (Materias del primer semestre y la primera mitad de las materias anuales)

El boletín de fin de año de su hijo/a estará disponible en el [Portal padres/estudiantes DSF-S](#)

7. ¿Las instituciones postsecundarias en las que mi hijo/a de 12^a año presentó su solicitud de ingreso recibirán su informe de calificaciones?

Sí, los informes de calificaciones se enviarán a las instituciones postsecundarias como siempre.

8. ¿Habrá una ceremonia de entrega de diplomas y actividades para celebrar el fin de la trayectoria escolar (graduación)?

Dentro de lo posible, se llevarán a cabo los eventos. Sin embargo, es probable que no sea posible realizar ceremonias como las de los últimos años. Recibirán más información sobre los posibles eventos, las fechas, al igual que la manera en que se llevarán a cabo.

9. Mi hijo/a está en 12^o año. ¿Podrá continuar sus estudios postsecundarios el año próximo?

Todas las instituciones postsecundarias también se ven afectadas por la COVID-19 y deberán prever un plan de transición para incorporar esta realidad. Las instituciones postsecundarias de Nuevo Brunswick indican que el cierre de las escuelas no tendrá repercusiones en la admisión de estudiantes.

En algunas semanas, se les brindarán más detalles sobre los planes de transición.

10. ¿Se puede acceder a la escuela para buscar los objetos personales de mi hijo/a?

Durante las últimas semanas, los estudiantes y sus padres tuvieron la oportunidad de buscar los objetos personales y las herramientas tecnológicas que estaban en la escuela. Si no pudo hacerlo, póngase en contacto con la escuela de su hijo/a por correo electrónico o deje un mensaje por teléfono para recibir los detalles y las instrucciones.

11. ¿Qué directivas deben respetarse en cuanto a la utilización de las herramientas tecnológicas del Ministerio?

Los estudiantes a quienes se les prestó una herramienta tecnológica del Ministerio o de la escuela deben respetar las siguientes directivas:

- utilizar la herramienta tecnológica únicamente con fines educativos
- cuidar el dispositivo tecnológicos y su cable de conexión
- no descargar aplicaciones ni juegos en el dispositivo
- regresar el dispositivo tecnológico cuando vuelvan a clases
- respetar la política 311 – [Utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones](http://www.qnb.ca/0000/pol/f/311F.pdf) del Ministerio de Educación (<http://www.qnb.ca/0000/pol/f/311F.pdf>).

12. ¿Qué debemos hacer para continuar el aprendizaje de mi hijo/a si no tenemos servicio de Internet en casa?

Con el fin de apoyar a las familias en la continuidad del aprendizaje, el Gobierno de Nuevo Brunswick se comprometió a brindar servicio de Internet a las viviendas que no tienen conexión. Se están tomando las medidas necesarias para conectar estas viviendas a la red de Internet.

13. ¿A dónde debo dirigirme para obtener más información sobre el cierre de las escuelas?

El Ministerio de Educación y Desarrollo de la Primera Infancia habilitó una línea telefónica sin cargo, 1-844-288-3888 (horario: de lunes a jueves de 7 a 21 h, los viernes de 7 a 17 h, y los sábados y domingos de 8 a 16 h). Además, encontrará todas las novedades en el sitio web del distrito.